

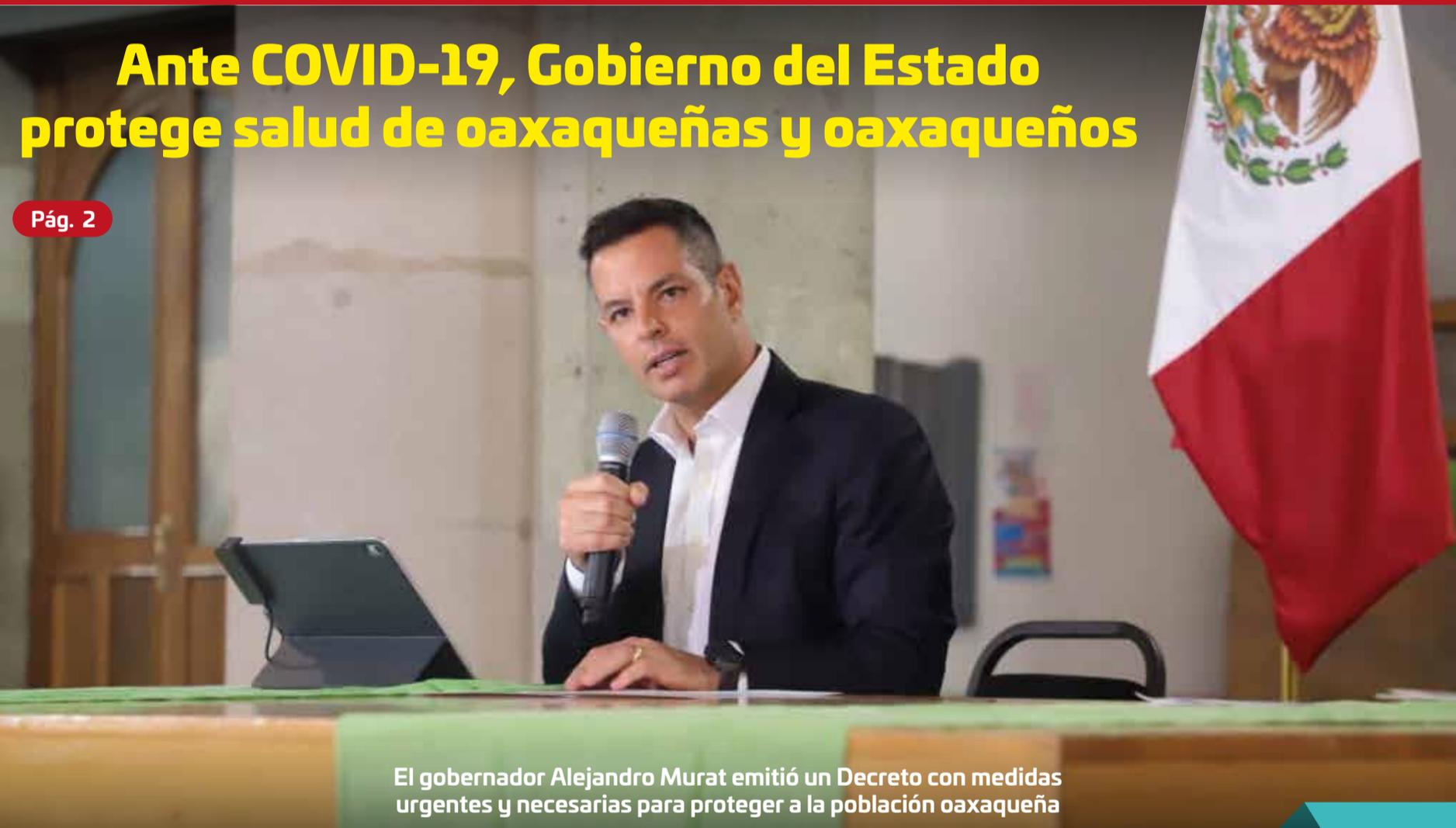
CONSTRUYENDO

Oaxaca

Oaxaca de Juárez, Oax. | MARZO 30 | 2020

Ante COVID-19, Gobierno del Estado protege salud de oaxaqueñas y oaxaqueños

Pág. 2



El gobernador Alejandro Murat emitió un Decreto con medidas urgentes y necesarias para proteger a la población oaxaqueña



LESP Oaxaca puede procesar hasta 40 muestras virales en 5 horas

Pág. 4



Refuerzan filtros de prevención y detección del coronavirus en el Aeropuerto

Pág. 7



Despliega Murat Plan de Contingencia Gubernamental

Por instrucciones del gobernador Alejandro Murat, desde el 21 de marzo la Secretaría de Administración implementó la suspensión temporal de actividades no esenciales del sector público. Además, protege a personal en condiciones de mayor vulnerabilidad

Pág. 3

Ante COVID-19, Gobierno del Estado protege salud de oaxaqueñas y oaxaqueños

El gobernador Alejandro Murat emitió un Decreto con medidas urgentes y necesarias para proteger a la población

Ante la entrada en fase 2 de contagios por COVID-19, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa redobló las acciones de prevención, aislamiento y distanciamiento que permitan evitar en lo posible la propagación del coronavirus en la entidad.

El mandatario oaxaqueño emitió un decreto en el cual se dictan las medidas urgentes y necesarias para la conservación de la salubridad pública del Estado, a consecuencia de la propagación del COVID-19.

Este decreto establece que el Gobierno de Oaxaca puede ordenar, por causas de epidemia, la clausura temporal de los locales o centros de reunión de cualquier índole, cuando lo estime necesario por considerar que se pone en riesgo la salud o la vida de las personas. Manifiesta también que los patrones que cuenten con trabajadores, principalmente que sean adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades crónico degenerativas, deberán darles las facilidades para su aislamiento, conservando la relación laboral.

Asimismo, considera estímulos fiscales para personas físicas, morales o unidades económicas sujetas al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, que hayan disminuido sus ingresos en un 50% o más en el segundo bimestre del



ejercicio fiscal 2020, así como a quienes estén sujetos al pago del Impuesto sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje. El decreto señala que los establecimientos privados que brinden atención y servicios a las personas, deberán adoptar medidas sanitarias recomendadas por las instituciones de salud. En tanto que en las oficinas gubernamentales del Estado y Municipios, se debe evitar en la medida de lo posible el contacto físico entre usuarios y personal.

En cuanto al servicio de transporte público, la Secretaría de Movilidad junto con las y los concesionarios acordaron garantizar el saneamiento permanente de sus unidades, así como reducir el número de pasajeros por lo menos al 50% de su capacidad, dando cumplimiento a la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Con el propósito de seguir las estrategias para evitar en lo posible los contagios del COVID-19, se ha decretado la restricción para acudir a espacios públicos o privados, como bares, gimnasios, museos, cines, centros nocturnos, teatros, centros deportivos, auditorios, salvo que se respeten las medidas emitidas por las

medidas emitidas por las autoridades en materia de salud. De manera reiterada, el Gobernador Alejandro Murat ha señalado que es fundamental que las y los oaxaqueños apliquen de manera categórica las indicaciones de distanciamiento físico, aislamiento, y el reforzamiento de las medidas preventivas. Por ello, inició el "Plan de Contingencia Gubernamental COVID-19", mediante el cual las y los trabajadores del Gobierno del Estado se encuentran laborando desde sus hogares, excepto tareas sustantivas las cuales se realizan con las medidas necesarias de prevención. Además de ello, se inició el receso de clases, la cancelación de eventos masivos y otras acciones para mitigar el contagio.

El decreto emitido por el Jefe del Poder Ejecutivo del Estado tiene la finalidad de evitar en lo posible la propagación del coronavirus, así como mitigar el impacto económico que las acciones para combatir la pandemia traigan consigo. Esta disponible para su consulta en el portal web: <http://www.periodicooficial.oaxaca.gob.mx/?dia=18&mes=3&ano=2020>



Implementa Oaxaca "Plan de Contingencia Gubernamental COVID-19"



Esta disposición está enmarcada en la estrategia estatal para evitar la propagación del COVID-19

A partir del 21 de marzo, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Administración, puso en marcha el "Plan de Contingencia Gubernamental COVID19", el cual contempla la suspensión temporal de actividades no esenciales del sector público, es decir aquellas que no vulneran funciones sustantivas y derechos de la ciudadanía.

Lo anterior, de acuerdo a las acciones y estrategias que la administración del gobernador Alejandro Murat Hinojosa ha implementado para reducir riesgos y mantener los protocolos de prevención que eviten la propagación del coronavirus COVID-19. Cabe destacar que de manera oportuna, se busco la seguridad de personal público en situación de mayor riesgo, como personas mayores de 60 años o con enfermedades crónico-degenerativas, así como de madres con hijos en edad escolar, otorgando el beneficio de cumplir los protocolos de prevención desde casa.

Asimismo, se dio a conocer a los titulares de diversas entidades y dependencias públicas las medidas preventivas y recomendaciones a seguir con el objetivo de disminuir el riesgo de propagación del virus:

- Implementar las medidas preventivas y recomendaciones publicadas por la autoridad sanitaria.
- Emitir recordatorios de buenas prácticas de higiene.
- Proporcionar instalaciones adecuadas para el lavado de manos, desinfectante de manos y pañuelos de papel.
- Limpiar las áreas comunes.

- Brindar información a los empleados sobre los síntomas causados por el virus y sobre qué deben hacer si tienen dudas.
- Incentivar a los empleados a limpiar su espacio de trabajo.
- En lugares de atención al público, evitar concentraciones de más de diez personas y en caso de formaciones, propiciar que haya una distancia de metro y medio entre cada una de las personas.

Así también se recomienda al personal que permanecerá en sus hogares:

- Permanecer en sus casas.
- Tener el mínimo de movilidad a centros en donde exista concentración de personas.
- De acuerdo a las necesidades propias de las dependencias, las y los Titulares tomarán la decisión correspondiente para que el personal antes descrito, realice sus actividades laborales desde su hogar si es necesario, esto a través de medios electrónicos.
- Mantenerse pendientes de la información emitida por las autoridades, en relación a este tema.

Cabe mencionar que estas acciones se mantendrán hasta que las autoridades sanitarias determinen alguna nueva indicación.

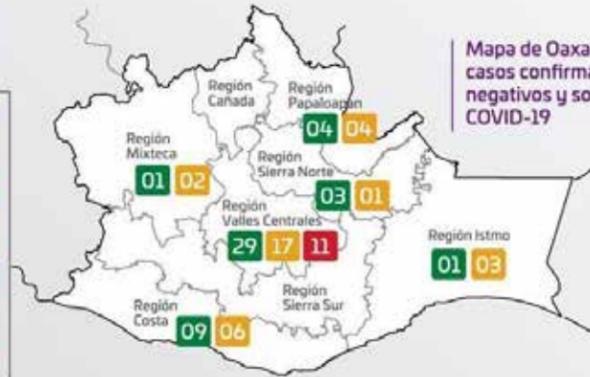
91 Total de casos NOTIFICADOS

47 Total de casos NEGATIVOS

33 Total de casos SOSPECHOSOS

11 Total de casos CONFIRMADOS

Fuente: Mascara de captura de casos Covid 19 DGE/UNE SSO



Mapa de Oaxaca con los casos confirmados, negativos y sospechosos a COVID-19

Dan de alta a primeros pacientes de COVID-19 registrados en Oaxaca

Medidas de prevención recomendadas por la Dirección General de Promoción de la Salud. Es importante fortalecer la práctica de acciones para el cuidado de la salud y así evitar el contagio de enfermedades respiratorias, como las que a continuación se enuncian:

Con nuevos pacientes detectados la semana anterior, suman 11 los casos en la entidad

El titular de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Donato Casas Escamilla informó que los dos primeros pacientes que comenzaron síntomas de COVID-19 en la entidad fueron dados de alta, al haber cumplido el aislamiento riguroso por 14 días y registrar una evolución satisfactoria.

En tanto confirmó que el Sistema de Vigilancia Epidemiológica notificó cuatro nuevos caso de COVID-19, por lo que ahora suman once pacientes detectados en la entidad.

“Se trata de un hombre de 56 años de edad, oriundo de la región de Valles Centrales asociado a un caso de importación, quien presenta un reporte clínico estable, por lo que se mantendrá en aislamiento y monitoreo médico en su domicilio bajo los lineamientos establecidos” señaló.

Casas Escamilla agregó que al corte del 27 de marzo del presente año, se han evaluado 91 notificaciones por asociación a este padecimiento, 47 pacientes

se han descartado a través del análisis de muestras por laboratorio, y se tienen en estudio algunas pruebas más.

Destacó que Oaxaca va dos semanas adelantada en la aplicación de acciones preventivas, con esto se espera, dijo, que la aparición de casos avance a una velocidad más lenta que en otros países, sin embargo, recalcó, “esto dependerá de la participación activa y comprometida de todas las familias”.



LESP Oaxaca puede procesar hasta 40 muestras de COVID-19 en 5 horas

El Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP) de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), tiene la capacidad de respuesta para procesar hasta 40 muestras de COVID-19 en un promedio de cinco horas. De acuerdo con el jefe de Virología y Biología Molecular de la institución, Luis Román Ramírez Palacios, el LESP Oaxaca tiene 22 años de trayectoria responsable y comprometida, posicionándose como una de las unidades a la vanguardia a nivel nacional, cumpliendo con los protocolos sanitarios avalados por la Dirección General de Epidemiología (DGE) a nivel federal y sustentado por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE).

El especialista declaró que desde la aparición de la pandemia en el país, Oaxaca fue uno de los primeros estados acreditados para realizar el procesamiento de las muestras para confirmar COVID-19. Agregó que los expertos en virología utilizan durante el proceso de las muestras, equipo de protección personal, que es desechable y se cuenta con los máximos niveles de seguridad en el área, los cuales se mantienen desde la emergencia sanitaria de influenza en el 2009, año en que se creó la división del laboratorio de Biología Molecular.

LESP Oaxaca uno de los mejores laboratorios en el país



AMLO y AMH refrendan compromiso por la salud

Al realizar un recorrido por el Hospital Rural Tlaxiaco IMSS Bienestar de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa y el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador refrendaron el compromiso de trabajar juntos para garantizar la salud de la población oaxaqueña.

En este nosocomio que iniciará operaciones en el mes de abril, Murat Hinojosa reafirmó que el Gobierno de Oaxaca está preparado para sumar esfuerzo en las acciones que se emprendan bajo el liderazgo del Presidente de México para evitar una mayor propagación del Coronavirus COVID-19.

“En Oaxaca hace dos años vivimos también un reto y estoy claro de que en este nuevo reto sanitario que vivirá México, bajo su liderazgo, con acciones concretas como este hospital, estamos listos para caminar una vez más juntos y salir avantes, porque así está Oaxaca de pie y listo para caminar de la mano con usted”, dijo.

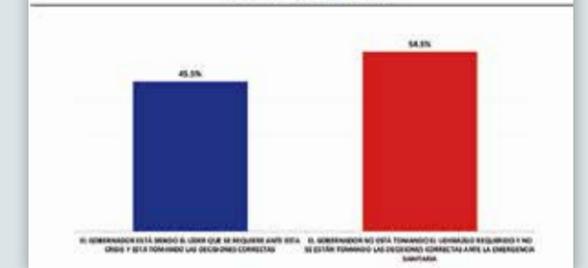
En su oportunidad, el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que ante la amenaza de la pandemia del coronavirus, el Gobierno de México está preparado y desde hace tres meses los médicos y científicos de la salud han definido un plan para llevarlo a la practica en una estrategia de tres etapas.

Este nosocomio es la institución de salud con mayor demanda en la región. Con una inversión de 300 millones de pesos, brindará atención a más de 132 mil habitantes; contará con 44 camas de hospitalización y seis de cuidados neonatales; además de tres subespecialidades: oftalmología, otorrinolaringología, así como traumatología y ortopedia.

También ofrecerá los servicios de consulta externa, medicina preventiva, laboratorio clínico, odontología, rayos X, pediatría, cirugía general, gineco-obstetricia, pediatría, entre otras.



EN MÉXICO ESTAMOS ANTE UNA EMERGENCIA DE SALUD NUNCA VISTA, CADA DÍA CRECE LA INCERTIDUMBRE SOBRE LO QUE PASARÁ CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y SOBRE EL CUANDO VOLVEREMOS A NUESTRA VIDA NORMAL. ¿CÓMO CALIFICA EL DESEMPEÑO DEL GOBERNADOR DE SU ESTADO ANTE LA CRISIS DE SALUD GENERADA POR LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS? OPINIÓN PROMEDIO EN TODO MÉXICO



Reconocen liderazgo de AMH ante pandemia COVID-19

El gobernador de Oaxaca, Alejandro Murat Hinojosa destacó como uno de los 10 gobernadores con mayor liderazgo ante la pandemia del COVID-19, de acuerdo a una encuesta realizada por la empresa Massive Caller a nivel local y nacional.

Con una aprobación de 60 por ciento, Murat Hinojosa recibió el reconocimiento por ser el líder que se requiere ante la crisis, así como por la toma de decisiones correctas, superando con ello el promedio de aceptación nacional que fue de 45.5 por ciento.

De acuerdo a Massive Caller, la opinión por cada entidad federativa sobre el desempeño de los gobernadores, colocó a Murat Hinojosa entre los diez mejor situados de todo el país.

Cabe mencionar que de manera responsable y en coordinación con el Gobierno Federal, el gobernador de Oaxaca ha hecho el exhorto a la población a seguir las indicaciones sanitarias, tomando medidas que facilitan el cumplimiento de las mismas y coadyuvan a la prevención y mínima propagación del COVID-19.

Promueve DIF Oaxaca Operación #QC "Quédate en Casa"

Ivette Morán, presidenta del DIF estatal, impulsa esta campaña que fomenta el cuidado de las familias oaxaqueñas ante el COVID-19

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Oaxaca, que encabeza Ivette Morán de Murat, convoca a las familias oaxaqueñas a sumarse a la Operación #QC, "Quédate en Casa", cuya finalidad es promover la Sana Distancia y limitar los casos de contagio del COVID-19, entre la población oaxaqueña.

"Es muy importante que nos cuidemos en familia, ya que es una enfermedad que se propaga de manera muy rápida; hemos tomado acciones para prevenir los contagios entre las y los oaxaqueños; sin desatender programas asistenciales y apoyos. El DIF Oaxaca seguirá trabajando a través de la página oficial de esta institución", señaló.

Moran de Murat invitó a las presidentas y los presidentes de los comités DIF municipales de las 8 regiones del estado a integrarse a la Operación #QC "Quédate en Casa" y tomar medidas preventivas, evitando poner en riesgo la salud de las y los beneficiarios.

Señaló que la operatividad de las oficinas centrales del DIF Oaxaca así como el de la Procuraduría, se reducirán a aquellas acciones de carácter sustantivo o urgentes; en cuanto a los programas alimentarios de esta institución, continuaran operando, siempre cuidando las medidas de prevención y las recomendaciones de la Secretaría de Salud. Finalmente, la Presidenta Honoraria del Sistema DIF Oaxaca, invitó a las familias oaxaqueñas a atender cada una de las indicaciones que se transmiten por los diferentes medios oficiales del Gobierno del Estado.



80% de infectados por Covid-19 sólo presentarán un catarro común: UABJO

El doctor Yuri Alfonso Roldán Aragón, docente de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) señaló que el 80 por ciento de la población que se infectará por el Coronavirus presentará síntomas mínimos, mientras que solo el otro 20 por ciento tendrá complicaciones severas que requerirán reposo y aislamiento.

El también infectólogo del Hospital General Dr. Aurelio Valdivieso, Explicó que esta enfermedad respiratoria aguda se trasmite principalmente por gotículas procedentes de la nariz o la boca, emitidas por una persona infectada cuando tose o exhala. Así también cuando éstas caen en los objetos, como celulares, llaves, computadoras u otros.

Comentó que la mayoría de las personas enfermas tendrán un padecimiento leve, como un catarro común que se va a resolver solo en un promedio de siete días, periodo en que deberán permanecer en sus casas. La enfermedad tiene un periodo de incubación de entre 2 a 24 días, y se manifiesta principalmente por fiebre y tos, también puede haber dolor de cuerpo, cabeza y en algunos casos dificultad para respirar. Se acentúa en personas mayores de 60 años y quienes padecen alguna enfermedad crónica.

Hizo un llamado a enfrentar con seriedad la epidemia, "Acabamos de entrar a la fase dos, conocida como transmisión comunitaria que son contagios por transmisión local, por ello, es importante que quienes presenten síntomas se comuniquen directamente a los hospitales para realizarse su evaluación".



Refuerzan filtros de prevención y detección del COVID-19 en Aeropuerto Internacional de Oaxaca

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud, en coordinación la Agencia Federal de Aviación Civil, implementa medidas de prevención en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca como parte de las medidas de prevención del contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19).

El administrador del Aeropuerto Internacional de Oaxaca, Juan Pablo García Luna Gutiérrez, expresó que desde el 17 de marzo, se instaló una cámara termográfica en el pasillo internacional de llegadas, misma que permite medir la

temperatura de las personas usuarias, sin tener contacto directo. Este filtro es operado por personal de los Servicios de Salud de Oaxaca bajo los lineamientos del Programa de Sanidad Internacional y se complementa con una entrevista, la cual consta de una serie de preguntas para detectar si las y los pasajeros han presentado algunos de los síntomas relacionados con el COVID-19.

A quienes viajan, también se les hace un cuestionario sobre si han presentado síntomas asociados con la enfermedad y los lugares que han visitado en los últimos 14 días.

Si un pasajero es detectado como potencialmente contagiado, se aplican las medidas sanitarias de seguridad y control.

Asimismo, en las salas de última espera se instalaron 7 biogeneradores de ozono para disminuir la presencia de virus, bacterias y hongos; asimismo se han instalado 30 dispensadores de gel automáticos y en las cuatro entradas de la terminal se colocaron tapetes con cloro para que las y los pasajeros saniticen sus zapatos al ingresar al Aeropuerto.

Fuerza de tarea de la SSPO intensifica seguridad

La Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca (SSPO) implementa acciones preventivas, disuasivas y de vigilancia en tiendas de autoservicio y comercios locales, como parte de la estrategia instruida por el Gobernador Alejandro Murat Hinojosa ante la contingencia sanitaria por COVID-19.

Tomando las medidas sanitarias permanentes, elementos policiales recorren diversos puntos de la ciudad y municipios conurbados para garantizar la integridad física de la población, además de reiterar la invitación a "quedarse en casa" como mecanismo de prevención del contagio de coronavirus COVID-19.

La SSPO recuerda a las familias oaxaqueñas que la seguridad y salud es responsabilidad de todas y todos, por lo que es prioritario atender las recomendaciones de las instituciones de salud.

Elementos de Seguridad Pública realizan recorridos de disuasión y vigilancia en comercios



LOS CONSEJOS DE

Susana Distancia

PARA QUE ESTÉS BIEN



¡HOLA! SOY
**SUSANA
DISTANCIA**

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN,
PRONTO FRENAREMOS EL AVANCE
DEL CORONAVIRUS

ACTIVARTE Y OCUPARTE
SON HERRAMIENTAS
PODEROSAS PARA
ESTAR EN LA MEJOR
FORMA POSIBLE

¡HAY QUE ORGANIZARSE!
¡ES MUY IMPORTANTE
QUE CUIDES DE TU SALUD
DURANTE ESTOS DÍAS!



PARA LOGRARLO, HAZ ESTO:



HAZ DEPORTE
O ACTIVIDAD
FÍSICA



LEE UN
LIBRO



RESPECTA A TUS VECINOS Y NO
HAGAS ACTIVIDADES QUE LOS
AFECTEN O MOLESTEN



¿POR QUÉ NO?
APROVECHAR PARA REPARAR
DESPERFECTOS EN CASA



CONTINUARÁ...

¡JUNTOS CUIDEMOS A NUESTRAS FAMILIAS!

Ante la sospecha del virus acude al médico y llama a la
Unidad de Inteligencia para Emergencias en Salud (UIES)

☎ **800 770 84 37**



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Oaxaca
GOBIERNO DEL ESTADO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD